



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 179 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 ABR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 444-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN) DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos hace llegar la propuesta para la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto de inversión pública: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN) DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA REGIÓN PUNO, con código SNIP Nº 138739 y cuya ejecución estuvo a cargo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA, por la modalidad de administración directa, en el ejercicio presupuestal 2011; en consecuencia, propone a los profesionales que deben integrar dicha comisión;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con lo establecido en el RUBRO VI de la DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN) DE LA CADENA PRODUCTIVA EN LA REGIÓN PUNO, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2011, por la modalidad de administración directa, por el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA; comisión que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

VALENTIÓN FELICIANO SILVA DUEÑAS

MIEMBROS

BEATRIZ ROXANA VARGAS CONDORI

JACOBO BENIGNO CONDORENA PAREDES

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL